

EDICTO

Nº Edicto: 3878

Carátula: FONSECA ALDO RUBEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-376-C2019

1ª Ins.:F-2CH-376-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5827

Texto del edicto:

El Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, Río Negro, a cargo de la Doctora Natalia Costanzo Juez, secretaria única, a cargo de la Doctora Guadalupe N. García, con asiento de funciones en la calle 9 de Julio N° 221, Primer Piso de la ciudad de Choele Choel, CITA Y EMPLAZA por el término de 30 treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Señor ALDO RUBER FONSECA L.E.5.182.441, para que dentro del plazo lo acrediten, en la causa caratulada "FONSECA ALDO RUBEN S/ SUCESION AB INTESTATO" (F-2CH-376-C31-19). Choele Choel, 28 de Octubre de 2019.-